



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 013
TRASLADO ARTÍCULO 110 C. G. DEL P.

N	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	24-70817	Proceso por infracción de derechos de propiedad industrial y competencia desleal	ECOFÉRTIL S.A.	JORGE LUIS PACHECO HERNÁNDEZ	CUATRO (4) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 277 del C.G.P. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO 71385 DE 25 DE JUNIO DE 2025, SE FIJA RESPUESTA DE 26 DE MAYO DE 2025 AL OFICIO 1003-118 DE 2025, SUSCRITA POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA OBRANTES A CONSECUTIVO 38 A 40 DEL SISTEMA DE TRÁMITES

JUAN DAVID SALAZAR HENAO
SECRETARIO

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 3 de julio de 2025 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 3 de julio de 2025 a las 4:30 p.m.